



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

173-15

12 MAY 2015

Salta,
Expediente N° 12.693/14

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la cátedra "Seminario I: "Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 2° de la Resolución CD N° 033/15 se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° de la Resolución CS N° 661/88 y Modificatorias - *Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajo Prácticos y auxiliares Docentes de Primera Categoría.*

Que durante periodo fijado por el artículo 18° de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22° del reglamento.

Por ello: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la cátedra "Seminario I: "Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Nutrición, a:

- HERRERA, María Haydé DNI N° 31.266.662
- TEJERINA, Melisa Silvana DNI N° 31.137.140
- MENDEZ, Viviana Rossanna DNI N° 23.749.619



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

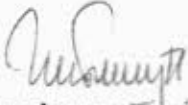
173-15

12 MAY 2015


Salta,
Expediente N° 12.693/14

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a los postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Académica, de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmd
MAJ
W


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa